

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

## Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en la siguiente relación.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el B.O.C., para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 16 de noviembre de 2007.-La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

## Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 04 1 07 000067

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO	COD. P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 391010701356	0521	VALOR LORENZO ANA	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 04 07 00176114		CL SANTA TERESA DE JESUS 2 B 02 IZ		39003	SANTANDER	39 04 218 07 003471504	39 04
10 39001482769	1211	OBREGON CAGIGAS MARIA CONCEPCIO	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 04 07 00182780		CL LOS INFANTES 34 C 2 DCH		39004	SANTANDER	39 04 218 07 003680456	39 04
10 39105067525	0111	ARBALUANA REFORMAS Y CONSTRUCCIONES S.L	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 04 07 00186420		CL HONDURAS 16 4 B		39005	SANTANDER	39 04 218 07 003717034	39 04
07 391018466915	0521	ESCUELA YEPEZ MARIA TERESA	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 04 07 00188642		CL LUIS VICENTE DE VELASCO 2 4 D		39011	SANTANDER	39 04 218 07 003719256	39 04
07 391020338106	0521	COLMENARES TAMAYO JUAN BAUTISTA	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 04 07 00188743		CL LUIS VICENTE DE VELASCO 2 4 D		39011	SANTANDER	39 04 218 07 003719357	39 04
10 39100724248	0111	XIANG --- JINFU	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 04 07 00189147		CL JOAQUIN COSTA, 25 0 BJ		39005	SANTANDER	39 04 218 07 003719761	39 04
10 39102227344	0111	ACTUACIONES URBANIST ICAS DE CANTABRIA S. L	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 04 07 00189248		PZ PRINCIPE 4		39003	SANTANDER	39 04 218 07 003719862	39 04
10 39102504095	0111	LOPEZ MEGIDO COVADONGA	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 04 07 00189349		CL CALVO SOTELO 14 EN IZD		39007	SANTANDER	39 04 218 07 003719963	39 04
10 39104659115	0111	XIANG --- LINGJUN	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 04 07 00189450		CL CERVANTES 6 BJ		39001	SANTANDER	39 04 218 07 003720064	39 04
07 081153200229	0521	DE GIL ERTL RAFAEL JUAN	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 04 07 00190056		CL HERNAN CORTES 5 EN 4		39003	SANTANDER	39 04 218 07 003720569	39 04
07 200046172469	0521	PENA NEBREDA AURORA	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 04 07 00190157		CL CLSNEROS 13 2		39007	SANTANDER	39 04 218 07 003720670	39 04
07 281157805070	0521	MINGUEZ BARBEITO FERNANDO JULIO	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 04 07 00190258		CL FRANCISCO DE QUEVEDO 12 BJ IZ1		39001	SANTANDER	39 04 218 07 003721074	39 04
07 390043871235	0521	PERAL DEL POZO MARIA PILAR	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 04 07 00190460		CL SAN FERNANDO 58 2º E		39010	SANTANDER	39 04 218 07 003721175	39 04
07 390051096927	0521	ALONSO ALONSO FERNANDO	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 04 07 00190561		PZ PIQUE Y VARELA 2 4 G		39300	TORRELAVEGA	39 04 218 07 003721276	39 04
07 501012467885	0521	FAYED ALSAYED AHMED ASHRAF	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 04 07 00190864		CL BAJADA DEL CALERUCO 61 BJ		39012	SANTANDER	39 04 218 07 003721579	39 04
10 39003844923	0111	SAN MIGUEL LOPEZ ALEGRIA	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 04 07 00190965		CL CASIMIRO SAINZ 3 BJ		39003	SANTANDER	39 04 218 07 003721680	39 04
07 391001970649	0521	FERNANDEZ ESTRADA AURORA	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 04 07 00191470		CL COCERÑO 47 BJ		39012	SANTANDER	39 04 218 07 003722084	39 04
07 391007378300	0521	SALINAS HOYO IVAN	REQUERIMIENTO DE BIENES				
39 04 07 00191672		CL RIO DE LA PILA 29 BJ IZD		39003	SANTANDER	39 04 218 07 003722286	39 04
07 390036993127	0521	TOCA MADRAZO M CONCEPCI	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 04 96 00055951		BO SAN MIGUEL, 208-MONTE 0		39012	SANTANDER	39 04 351 07 003629734	39 04
07 390041161905	0521	GUTIERREZ FERNANDEZ MARIA CARMEN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 04 05 00121189		CL FLORANES 60 7 A		39007	SANTANDER	39 04 351 07 003704405	39 04
07 391009572823	0521	GARCIA SANTOS JAIME	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			
		COD. P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
39 04 07 00111244	CL MADRE SOLEDAD 40 BJ C	39006	SANTANDER	39 04 351 07 003733606	39 04
07 391016280472	0521 PONCELA AGUEROS VICTOR			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 04 07 00134381	CL SOL 12 BJ	39003	SANTANDER	39 04 351 07 003733909	39 04
07 331023777460	0521 PEREZ CUEVAS ANTONIA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 04 07 00047889	CL CUESTA DEL HOSPITAL 2 2º IZQ	39008	SANTANDER	39 04 351 07 003739666	39 04
07 390042541123	0521 GUEMES ALONSO MANUEL ANGEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 04 93 00087491	AV DEL DEPORTE 9 7 4 DCH	39011	SANTANDER	39 04 351 07 003746134	39 04
07 130037388363	0521 HERAS FRAGA PABLO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 04 01 00046915	CL MARQUES DE VILLAPUENTE, 3 2º C	39011	MALIAÑO	39 04 351 07 003751487	39 04
07 281122792013	1221 HOLGUIN RUIZ MARTHA VIVIANA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 04 03 00195196	BO EL CAMINO, 8 3º D	39004	SANTANDER	39 04 351 07 003769776	39 04
07 391003476977	0521 GALLART ASENSIO YOLANDA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 04 05 00002971	CO VIRGEN DEL MAR 13 1º IZQ	39012	SANTANDER	39 04 351 07 003783722	39 04
07 390044148996	0521 MENOCAL SORDO FRANCISCO JOSE			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 04 05 00163023	CL JUAN XXIII 12 BJ	39001	SANTANDER	39 04 351 07 003805647	39 04
07 391015906115	0611 OPRIS --- CRISTIAN AUREL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 04 06 00016035	CL NARCISO CUEVAS 15	39010	SANTANDER	39 04 351 07 003815549	39 04

## A N E X O I

NUM. REMESA: 39 04 1 07 000067

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 04	AV CALVO SOTELO 8 1	39002 SANTANDER	942 0204268	942 0204222

07/16075

## AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

Exposición pública de expediente de bajas en contabilidad de derechos y obligaciones reconocidas.

Aprobado por el Pleno en sesión de 28 de noviembre de 2007, el expediente de bajas en contabilidad de derechos y obligaciones reconocidas, procedentes de ejercicios cerrados, que a continuación se relacionan, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de Cantabria, a efectos de reclamaciones.

## RELACIÓN DE DERECHOS RECONOCIDOS DE PRESUPUESTOS CERRADOS PARA SU ANULACIÓN

PARTIDA	CONCEPTO	(Euros)
2000/455.04	GOBIERNO DE CANTABRIA: Revisión NNSS	12.020,24
2001/455.03	GOBIERNO DE CANTABRIA: Subv. Consejería Cultura	2.103,54
2002/310.03	VIARIOS CONTRIBUYENTES: Tasa Recogida Basura	206,93
2002/755	GOBIERNO DE CANTABRIA: Aportación obras	3.057,21
2003/282	IGNACIO GARCIA PEDROSA: Impuesto Construcciones	24,00
2003/310.03	VIARIOS CONTRIBUYENTES: Tasa Recogida Basura	160,00
2004/282	VIARIOS CONTRIBUYENTES: Impuesto Construcciones	60,00
TOTAL		17.631,92

## RELACIÓN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS DE PRESUPUESTOS CERRADOS PARA SU ANULACIÓN

PARTIDA	CONCEPTO	(Euros)
1996/9.761.00	GOBIERNO DE CANTABRIA: P.O.S. 1996	3.005,06
1997/5.611.00	GOBIERNO DE CANTABRIA: P.O.S. 1997	4.378,49
1998/5.611.00	GOBIERNO DE CANTABRIA: P.O.S. 1998	30.002,52
1999/5.611.00	GOBIERNO DE CANTABRIA: P.O.S. 1999	5.258,86
2000/4.227.06	JUAN DE LA TORRE BERNARDO: P.GOU	17.017,06
2003/5.611.00	GOBIERNO DE CANTABRIA: P.O.S. 2003	0,32
TOTAL		59.662,31

Bárcena de Pie de Concha, 30 de noviembre de 2007.-El alcalde, José Félix de las Cuevas González.  
07/16520

## AYUNTAMIENTO DE TINEO

Notificación de iniciación de expediente sancionador por presunta infracción de la Ordenanza Municipal de Protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención de Actuaciones Antisociales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y dado que habiéndose intentado la notificación por dos veces ésta no se ha podido practicar, se realiza mediante el presente anuncio notificación por comparecencia a don Marcos Santos Díez con DNI 72135111-G y último domicilio conocido en calle Río Gándara, 2 PO 4 C de Torrelavega, en relación a resolución de Alcaldía de inicio de expediente sancionador por presunta infracción de la Ordenanza Municipal de Protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención de Actuaciones Antisociales del Concejo de Tineo. El texto íntegro de la resolución podrá ser conocido mediante comparecencia del interesado en el Ayuntamiento de Tineo.

Tineo, 27 de noviembre de 2007.-El alcalde, Marcelino Marcos Líndez.  
07/16304

4.3 OTROS

## JUNTA VECINAL DE MIOÑO

Exposición pública de la aprobación inicial de diversas Ordenanzas Fiscales para el año 2008.

Por la Junta Vecinal de Mioño en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2007, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva para el caso de que no se presenten reclamaciones durante el plazo de exposición al público, las Ordenanzas Fiscales que a continuación se indican, las cuales habrán de regir a partir del 1 de enero de 2008.